

EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**CERTIFICA:**

Que mediante Resolución 28 del 18 de enero de 2013, expedida por el (la) **SECRETARÍA DE SALUD DE BOGOTÁ**, se reconoció personería jurídica a la institución **FUNDACIÓN VOLVER**, con domicilio en la Calle 75 A No 20C 55 de BOGOTÁ, D.C., BOGOTÁ.

Que por Resolución 2946 del 11 de julio de 2018, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, se aprobó reforma estatutaria a la institución **FUNDACIÓN VOLVER**.

Que inscrito como representante legal se encuentra el (la) señor (a) **TREDIA MILENA HERNANDEZ GUTIERREZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 52710625, expedida en BOGOTÁ, D.C.-BOGOTÁ, y como representante legal suplente el (la) señor (a), **FELIPE CHAJIN GOMEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 80182083, expedida en BOGOTÁ, D.C.-BOGOTÁ.

Que mediante Acta del 03 de octubre de 2013, se eligió como revisor fiscal al (la) señor (a) **LUZ MARY FINO ROJAS**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 51761302, expedida en BOGOTÁ, D.C.-BOGOTÁ.

Que según la información vigente en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud en la fecha y hora de expedición de este certificado, la institución **FUNDACIÓN VOLVER**, tiene sedes en las siguientes ciudades y direcciones:

Nombre de sede	Código de habilitación	Dirección
FUNDACION VOLVER	1100125234	CL 75 A # 20 C 55 OF 301, BOGOTÁ-BOGOTÁ D.C

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de marzo de 2019 a las 03:35 p.m.

El presente certificado se emitió en formato electrónico y se expide como original firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica. Contiene la información registrada en el aplicativo Certificados de existencia y representación legal.

Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la página <https://enlinea.minsalud.gov.co/Certificados/validarCertificacion.aspx> e ingrese el siguiente código de verificación: 2019031893006428